



## Adán Augusto López confirma ajustes a la reforma del Poder Judicial para 'blindarla'

El coordinador de Morena en el Senado explicó que se autorizó retirar la propuesta referente al Art. 1 de la Constitución

Por Claudia Flores



Adán Augusto López explicó cuáles serán los cambios. (Foto: Cuartoscuro)

El coordinador parlamentario del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado, Adán Augusto López, confirmó que sí habrá **modificaciones a la reforma al Poder Judicial para "blindarla"**, iniciativa que busca renovar a jueces y magistrados a través del proceso de elección popular.

Augusto López dio a conocer que se acordó con el resto de los legisladores, retirar la propuesta referente al **Art. 1 de la Constitución**, específicamente a la **"inconveniencia de las leyes"** y destacó que se enfocará en la **reforma al Poder Judicial**.

**"Nos vamos a limitar al 103, al 107 y al 105** constitucional, y vamos a retirar la parte que refiere a la inconveniencia de la ley", expresó durante una entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva**. Esto para que quede improcedente el juicio de amparo en el caso de las reformas.

[Adán Augusto López confirma ajustes a la reforma del Poder Judicial para 'blindarla' - Infobae](#)